



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

**Avance en el cumplimiento de la Meta M.28:
Al 2022 se contará con mejor conocimiento y disposiciones técnicas que permitan controlar al menos 5 especies invasoras (especies cuarentenarias, especies con potencial invasor/plaga, especies exóticas) priorizadas**

En congruencia con los informes anteriores, se mencionan las instituciones gubernamentales con las que se está buscando coordinar para el cumplimiento de esta meta: SINAC, CONAGEBIO, INCOPECA, SENASA, Servicio Fitosanitario del Estado y el Ministerio de Salud.

En relación con el Decreto Ejecutivo para atender la situación de las **Palomas de Castilla**, se informa que la Comisión de Biodiversidad y Salud se encuentra en proceso de reactivación. Sobre las demás iniciativas que se han venido informando no se cuenta con avances para este semestre.

Para este semestre se aporta el Plan de Manejo para control de especies de la Isla del Coco disponible en siguiente link: <https://isladelcoco.go.cr/wp-content/uploads/2021/03/Plan-manejo-para-control-especies-mamiferos-exoticos-PNIC.pdf>

Dicho esto, el avance de la meta para este **II semestre 2022 es de un 50%**.

Coordinadora de Planificación Estratégica
Secretaría Planificación Sectorial de Ambiente